



Evaluación Específica de Desempeño Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), 2016



BAJACALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO



COPLADE
BAJACALIFORNIA
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO DEL ESTADO

Evaluación específica de desempeño Fondo de aportaciones para la seguridad pública (FASP)

Índice

Introducción	1
Metodología	3
Datos generales del FASP	6
Resultados logrados	13
Análisis del cumplimiento de los objetivos establecidos para el ejercicio fiscal 2016...	14
Análisis de los indicadores con que cuenta el fondo, los avances presentados en el ejercicio 2016, así como de la MIR	15
Análisis del presupuesto original, modificado y ejercido 2016.....	18
Análisis de la Cobertura	24
Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	30
Conclusiones y recomendaciones de la Evaluación	36
Las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.....	37
Recomendaciones.....	40
Fuentes de Información	41
Formato de difusión de los resultados (CONAC)	42



Introducción

La seguridad pública forma parte esencial del bienestar de la sociedad, es un “estado de derecho que genera las condiciones que permiten al individuo realizar sus actividades cotidianas con la confianza de que su vida, su patrimonio y otros bienes jurídicos tutelados están exentos de todo peligro, daño o riesgo”¹ (González Fernández, 2002).

1

El artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que la seguridad pública es una función a cargo de la federación, las entidades federativas y los municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y la persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos que marca la ley.

En nuestro país, la política de seguridad está dirigida por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, el cual destina recursos federales, tanto a estados y municipios, con el objetivo de cumplir con las metas en temas relativos a la profesionalización de las personas que conforman a las distintas instituciones encargadas de la seguridad pública, su equipamiento, la construcción de infraestructura física, así como para la implementación de bases de datos útiles para los fines de seguridad.

Los tres instrumentos presupuestales utilizados para tales fines son: el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), el Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en materia de Mando Policial (SPA) y el Subsidio a los Municipios y, en su caso, a los Estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios (Programa de Fortalecimiento para la Seguridad, FORTASEG).²

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) es un fondo presupuestal previsto en la Ley de Coordinación Fiscal, a través del cual se transfieren recursos a las haciendas públicas de los estados para dar cumplimiento a estrategias nacionales en materia de seguridad pública. Este fondo es destinado exclusivamente a los rubros de:

¹ González, J.A. (2002). La seguridad pública en México. En P. Peñaloza y M. Garza, *Los desafíos de la seguridad pública en México*. 2002. México: Universidad Iberoamericana, Universidad Nacional Autónoma de México y Procuraduría General de la República. Recuperado <http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/1/419/12.pdf>

² Carlos Chiapa y César Velázquez coord. (2002) Estudios del Ramo 33, . VII. Determinantes del subejercicio presupuestal en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (faSp) del Ramo 33, Eduardo Guerrero Gutiérrez– 1a ed. – México, D.F. : El Colegio de México, Centro de Estudios Económicos : Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2011. pp. 227-260.



- Reclutamiento, formación, selección, evaluación y depuración de los recursos humanos vinculados con tareas de seguridad pública.
- Equipamiento de las policías judiciales o sus equivalentes, peritos, ministerios públicos, policías preventivos o custodios de centros penitenciarios y de menores infractores.
- Establecimiento y operación de la red nacional de telecomunicaciones e informática para la seguridad pública y servicio telefónico nacional de emergencia.
- Construcción, mejoramiento o ampliación de instalaciones para la procuración e impartición de justicia, centros penitenciarios y de menores infractores, e instalaciones de los cuerpos de seguridad pública y sus centros de capacitación.
- Seguimiento y evaluación de los programas señalados.

El antecedente del FASP es el Fondo de Seguridad Pública (FOSEG), que desde 1998 y hasta 2008 agrupó los recursos del financiamiento conjunto en un fideicomiso con ese nombre. A partir de 2009, los recursos del FOSEG se integraron en una cuenta específica para cada entidad federativa; este hecho significó el establecimiento formal del FASP.

El FASP atiende a los cinco estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) y se orienta a los diez Programas con Prioridad Nacional (PPN)

que a continuación se presentan³:

Tabla 1. Ejes estratégicos y programas con prioridad Nacional (FASP), 2016

Eje estratégico	Programa con prioridad nacional
Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana	Desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública.
Desarrollo y operación policial	Desarrollo profesionalización y certificación policial
	Tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial.
Gestión de capacidades institucionales para el servicio de Seguridad Pública y la Aplicación de la Ley Penal	Implementación y desarrollo del Sistema de Justicia Penal y sistemas complementarios
	Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y Ejecución de Medidas para Adolescentes
	Desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de los hechos delictivos
Administración de la información para Seguridad Pública	Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública
	Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas
Especialización y coordinación para la Seguridad Pública y la Persecución de los Delitos.	Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto.
	Especialización de las instancias responsables de la búsqueda de personas.

Fuente: Secretaría de Gobernación. (2016-2017). Secretariado del Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. <http://www.gob.mx/sesnsp>

³Secretaría de Gobernación. (2016-2017). Secretariado del Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. <http://www.gob.mx/sesnsp>



La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión aprobó la cantidad de 7 mil millones de pesos en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2016. De acuerdo a diversos criterios de distribución, se reparte el recurso entre las 32 entidades federativas.

Baja California fue acreedor a \$307'792,240.00 (TRESCIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) para el presente año.⁴

Este monto representa una reducción nominal de 20.6 millones con respecto al año anterior y 9.1 su reducción relativa para el mismo periodo, mientras que el ramo 33 en su totalidad obtuvo un incremento real de 8.5 %.⁵

Metodología utilizada para la evaluación

La Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los estados y el Distrito Federal (FASP) se realizará en estricto apego a los términos de referencia emitidos por COPLADE Baja California. En primera instancia, mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las áreas responsables de operar el fondo, así como de la información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para complementar dicho análisis.

Este análisis integra el conjunto de actividades de acopio, organización y valoración de la información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública y de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar los programas estatales y recursos federales, se podrán realizar entrevistas con los responsables de la implementación de los mismos para fortalecer la evaluación.

En este marco, la instancia evaluadora se apega de lo establecido en los Términos de Referencia para las Evaluaciones Específicas de Desempeño de los Programas Estatales y del Gasto Federalizado ejercidos en Baja California, este documento será proporcionado por el COPLADE de manera electrónica, cabe destacar que fue retomado de lo establecido por el CONEVAL pero ajustado al ámbito estatal, del documento denominado

⁴ DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. (2016) PODER EJECUTIVO-SECRETARIA DE GOBERNACION. CONVENIO de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los estados y del Distrito Federal, que celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Baja California. (Primera Sección). Miércoles 8 de junio de 2016.

⁵ CEFP. (2016). Presupuesto de Egresos de la Federación 2016: Recursos Identificados para el Estado de Baja California. pp. 7. Recuperado el 25 de mayo de 2017, de <http://www.cefp.gob.mx/edospref/2016/pef2016/bc.pdf>



Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 que aún sigue vigente.

Objetivo general

Contar con una valoración del desempeño del gasto federalizado para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), ejercido por el Gobierno del Estado de Baja California y contenido en el Programa Anual de Evaluación 2017, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por las unidades responsables de los programas y recursos federales de las dependencias o entidades, para contribuir a la toma de decisiones.

4

Objetivos específicos

1. Realizar una valoración de los resultados y productos Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), en su ejercicio fiscal 2016, mediante el análisis de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal.
2. Analizar la cobertura Fondo del Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), su población objetivo y atendida, distribución por municipio, y variables demográficas disponibles en su caso.
3. Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado modificado y ejercido, analizando los aspectos más relevantes del ejercicio del gasto.
4. Analizar los indicadores, sus resultados en 2016, y el avance en relación con las metas establecidas.
5. Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para su posible consolidación y mejora.
6. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendidos derivados de evaluaciones externas del ejercicio inmediato anterior, exponiendo los avances más importantes al respecto.



7. Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) en su ejercicio 2016.
8. Emitir recomendaciones generales para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo.



Datos generales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), ejercicio 2016.

Datos generales del fondo

Nombre: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

Es un Fondo Federal previsto en la Ley de Coordinación Fiscal en sus artículos 25, fracción VII y 44 y 45, donde se establece la existencia y el destino de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados con cargo a recursos Federales, mismos que son determinados anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación (Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios). Por medio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se transfieren recursos a las entidades federativas para dar cumplimiento a estrategias nacionales en materia de seguridad pública. El FASP atiende a los cinco Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y se orienta a los diez Programas con Prioridad Nacional:

7

- Desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos
- Sistema nacional de atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas
- Tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial
- Sistema nacional de información para la seguridad pública
- Desarrollo, profesionalización y certificación policial
- Sistema nacional de atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas
- Implementación y Desarrollo del Sistema de justicia penal
- Fortalecimiento al Sistema penitenciario y de ejecución de medidas para adolescentes
- Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto
- Especialización de las instancias responsables de la búsqueda de personas
- Diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana



La Dependencia, Entidad y Unidad Responsable del FASP en Baja California.

El fondo se encuentra coordinado por el Órgano Federal del Secretariado del Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública, proveniente de la secretaría de gobernación, las unidades Responsables de este fondo son las Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE), y la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano Estatal (SIDUE), ya que es la encargada de ejercer las obras con los recursos federales.

El presupuesto autorizado, modificado y ejercido.

Presupuesto Aprobado	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Porcentaje ejercido
307, 792, 240	307, 792, 240	224, 966, 127	73.09%



Eficiencia Presupuestal del

73.09%

Regularmente Aceptable

Con la asignación Federal de \$307, 792, 240. 00 (Trescientos siete millones setecientos noventa y dos mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), este recurso se distribuyó para la realización de las siguientes acciones:

Tipo de acción	Institución ejecutora
Remodelación De Inmueble Para La Creación Del Centro De Justicia Para Las Mujeres En Tijuana	Secretaria De Infraestructura Y Desarrollo Urbano Del Estado
Profesionalización De Las Instituciones De Seguridad Pública	Secretaria De Seguridad Publica
Fortalecimiento De Las Capacidades De Evaluación En Control De Confianza	Secretaria De Seguridad Publica
Ampliación En 280m2 De Módulo Operativo Consistente En 2 Niveles	Secretaria De Infraestructura Y Desarrollo Urbano Del Estado
Mejoramiento De Instalaciones Eléctricas	Secretaria De Infraestructura Y Desarrollo Urbano Del Estado
Aislamiento En Cubículos Y Mantenimiento En Cubierta.	Secretaria De Infraestructura Y Desarrollo Urbano Del Estado
Red Nacional De Radiocomunicación	Secretaria De Seguridad Publica
Mejoramiento De Caseta Cerro Cantú	Secretaria De Infraestructura Y Desarrollo Urbano Del Estado
Mejoramiento De Caseta San Felipe	Secretaria De Infraestructura Y Desarrollo Urbano Del Estado
Mejoramiento De Caseta Lomas De San Antonio	Secretaria De Infraestructura Y Desarrollo Urbano Del Estado
Sistemas De Video Vigilancia	Secretaria De Seguridad Publica
Fortalecimiento De Programas Prioritarios De Las Instituciones Estatales De Seguridad Pública E Impartición De Justicia	Secretaria De Seguridad Publica
Mejoramiento Edificio Comandancia Operativa	Secretaria De Infraestructura Y Desarrollo Urbano Del Estado
Implementación Y Desarrollo Del Sistema De Justicia Penal Y Sistemas Complementarios	Procuraduría General De Justicia Del Estado
Procuración De Justicia	Secretaria De Infraestructura Y Desarrollo Urbano Del Estado
Instalación De Cableado Estructurado	Secretaria De Infraestructura Y Desarrollo Urbano Del Estado
Fortalecimiento Al Sistema Penitenciario Nacional Y De Ejecución De Medidas Para Adolescentes	Secretaria De Seguridad Pública Del Estado
Proyecto Y Ampliación De Aduana Y Dirección 750 M2 Centro De Reinserción Social Ensenada	Secretaria De Infraestructura Y Desarrollo Urbano Del Estado
Sistema Nacional De Atención De Llamadas De Emergencia Y Denuncias Ciudadanas	Secretaria De Seguridad Publica
Sistema Nacional De Información Para La Seguridad Pública	Secretaria De Seguridad Publica
Impermeabilización De 1000 Mts Cuadrados De Techo, Construcción De Drenaje Para Caseta De Vigilancia Y Construcción De Cerco Tubular, C4 Tijuana.	Secretaria De Infraestructura Y Desarrollo Urbano

Impermeabilización Y Detallado De 800 Metros Cuadrados De Muros De Block, Construcción De 300 Metros Cuadrado De Barda De Block. C4 Playas De Rosarito.	Secretaria De Infraestructura Y Desarrollo Urbano Del Estado
Fortalecimiento De Capacidades Para La Prevención Y Combate A Delitos De Alto Impacto	Procuraduría General De Justicia Del Estado
Procuración De Justicia	Procuraduría General De Justicia Del Estado
Impermeabilización Y Detallado De 800 Metros Cuadrados De Muros De Block, Rehabilitación De Puertas Y Pintura De Edificio. Centro C4 De Tecate.	Secretaria De Infraestructura Y Desarrollo Urbano Del Estado

Fuente: SHCP, Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016

El objetivo y/o los rubros a atender, obras o productos que genera.

El objetivo del Fondo es financiar recursos destinados al reclutamiento, formación, selección, evaluación y depuración de los cuerpos policiales, así como a la adquisición de equipamiento táctico y construcción o ampliación de los centros penitenciarios en el país.

Población objetivo y atendida

El FASP tiene una cobertura municipal en primera instancia y estatal. Por lo que su **población objetivo** son los 3 millones 534 688 habitantes que se estiman en 2016 en la entidad. En el caso de los proyectos operados directamente con acciones de la SSPE, su cobertura es estatal 3'484,150 habitantes.

Para lograr lo anterior, se establecen indicadores de avance anual, que se reflejan en los logros reportados para el FASP por entidad federativa, se presenta a continuación la tabla de indicadores del fondo, sus metas anuales estatales y porcentaje realizado.



Indicador	Meta anual	Realizado
Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	3000	2755
Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal.	40 %	47.28 %
Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal.	100 %	92.21 %
Porcentaje del estado de fuerza estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza.	11.52 %	99.8 %
Porcentaje del estado de fuerza estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza.	45.04 %	99.89 %
Aplicación de recursos del FASP	60 %	73.09 %

Fuente: SHCP, Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016

Alineación Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo

En la siguiente tabla se muestra la alineación que el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública tiene con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2019, esta alineación permite potencializar acciones del Fondo y su desarrollo.

Plan Nacional de Desarrollo
México en paz Objetivo: mejorar las condiciones de seguridad pública
Estrategia 1.3.2 promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad.
Líneas de acción <ol style="list-style-type: none"> 1. Reorganizar la Policía Federal hacia un esquema de proximidad y cercanía. 2. Generar información y comunicaciones oportunas y de calidad para mejorar la seguridad.
Estrategia 1.4.2 Lograr una procuración de justicia efectiva.
Líneas de acción



1. Establecer un programas en materia de desarrollo tecnológico que dote de infraestructura de vanguardia a la Procuraduría de la Republica.
Plan Estatal de Desarrollo 2014- 2019
Seguridad Integral y Estado de Derecho 6.1 Respeto a los Derechos Humanos Objetivo: consolidar un pleno Estado de Derecho.
Estrategias 1. Impulsar la profesionalización del personal de Seguridad Pública y de Procuraduría de Justicia del Estado en la aplicación de protocolos de actuación bajo estándares de derechos humanos.
6.4 Profesionalización e integridad de Instituciones Policiales Objetivo: consolidar un servicio policial profesional y de mayor cercanía con la ciudadanía.
Estrategias. 1. fortalecer los procesos de reclutamiento, selección y formación inicial de aspirantes, a fin de contar con los mejores candidatos a integrarse a las instituciones policiales y estatales y municipales.

Fuente: Elaboración propia con datos PND 2013-2018, PED 2014-2019



Resultados del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, ejercicio 2016



Análisis del Cumplimiento de los objetivos establecidos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública; 2016.

Hay evidencia física financiera que demuestra la atención y el grado de desempeño por Programas de Prioridad Nacional, cumpliendo con porcentajes totalmente aceptables por Programa, sin embargo, hay conceptos dentro del cuadro anterior donde los porcentajes con eficiencia relativamente muy baja que demuestra una falta de incumplimiento con las metas planteadas, y estos por lo regular se apegan básicamente en obra pública.

Como resultado del análisis físico financiero en cumplimiento con las metas establecidas en la programación operativa anual, se puede determinar que existe una gran correspondencia entre los ámbitos programáticos y financieros con una ejecución de gasto satisfactoria.

Ante este contexto podemos mencionar que aun cuando este ejercicio muestra un porcentaje del **73.09%** de atención presupuestal y se caracteriza como **regularmente aceptable**, la atención a los Programas con Prioridad Nacional demuestran un cumplimiento de desempeño **muy destacado**, por lo que se describe que la gestión presupuestal es relativo con **el cumplimiento** de las disposiciones legales y contables.

El propósito principal del FASP es reducir la incidencia delictiva en las Entidades, y el medio de valoración es mediante la “Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes”

Meta programa	Realizado en el Periodo	Avance (%)
3000	2755	91.83

Eficiencia Física en Programas de Prioridad Nacional



Análisis de los indicadores con que cuenta el FASP, los avances presentados en el ejercicio evaluado, así como de la MIR si cuenta con ella.

15

Se identificó la MIR del FASP 2016, que es aplicable tanto en el orden Federal, como en el Estatal, de acuerdo a la Información extraída del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, existen elementos de la Metodología de Marco Lógico (MML). A continuación se presenta:

Entidad Federativa	Nombre del Programa Presupuestario	Nombre del Indicador federal	Nivel del Indicador
Baja California	FASP	Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	Fin
Baja California	FASP	Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal.	Propósito
Baja California	FASP	Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal.	Propósito
Baja California	FASP	Porcentaje del estado de fuerza estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza.	Componente
Baja California	FASP	Porcentaje del estado de fuerza estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza.	Componente
Baja California	FASP	Aplicación de recursos del FASP	Actividad

Fuente: Elaboración Propia en base al Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Estado de Baja California 2016.

De la ejecución del FASP en Baja California, a continuación se presenta los resultados en el cumplimiento de las metas del FASP 2016, para cada uno de los Programas con Prioridad Nacional (PPN), así como de los subprogramas que en su caso los componen.

Cabe mencionar que el cálculo de los indicadores federales se mide a través del avance de metas por Entidad Federativa, el cual se obtiene del promedio del avance porcentual por meta.



Tabla 1. Cumplimiento de metas del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2016, Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública.

Programas y Subprogramas FASP	Porcentaje de Cumplimiento 2016
Prevención Social de la violencia y delincuencia con Participación Ciudadana	97.50%
Acceso a la justicia para las mujeres	44.50%
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	48.25%
Fortalecimiento de las capacidades de Evaluación en Control de Confianza	100.00%
Red Nacional de Radiocomunicación	99.99%
Sistemas de video vigilancia	91.77%
Fortalecimiento de Programas prioritarios locales de las Instituciones de Seguridad Pública e impartición de Justicia	94.50%
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y sistemas complementarios	33.33%
Fortalecimiento al sistema Penitenciario Nacional y de ejecución de medidas para adolescentes	NP
Desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos	NP
Sistema Nacional de Información (Base de Datos)	82.90%
Registro Público Vehicular	90.45%
Índice de eficiencia en el tiempo de respuesta de la Atención de llamadas de Emergencia	NP
Fortalecimiento de capacidades para la prevención a delitos de alto impacto	NP

Fuente: Elaboración propia, con información de Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública. Informa anual de Evaluación 2016 del FASP. Disponible en: http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/fondos-subsidios/IAE_2016.pdf

Los resultados que se presentan como NP, se refieren a los indicadores en los cuales las Instituciones de Seguridad Pública o Procuración de Justicia no informaron de los avances, es importante mencionar que presupuestalmente, si se tuvo avance de ejecución.

Tabla 2. Porcentaje de Cumplimiento de metas del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2016. Reportado a Hacienda.

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta programa	Realizado en el Periodo	Avance (%)	Justificación
Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	Otra	3000	2755	91.83	Total de Incidencia delictiva 2016 = 97,368 Total de Población BC = 3,534,688 Tasa = 100,000 habitantes
Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal.	Porcentaje	40	47.28	118.2	
Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal.	Porcentaje	100	92.21	92.21	El insuficiente número de aspirantes a pertenecer a una de las corporaciones policiales en el estado que no acreditaron las evaluaciones de control y confianza, además de la deserción de cadetes presentada en su capacitación de Formación Inicial, así como la operatividad impidió el cumplimiento de meta en este segundo semestre
Porcentaje del estado de fuerza estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza.	Porcentaje	11.52	99.8	866.32	Disminuye estado de fuerza por baja de elementos.
Porcentaje del estado de fuerza estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza.	Porcentaje	45.04	99.89	221.78	Disminuye estado de fuerza.
Aplicación de recursos del FASP	Porcentaje	60	73.09	121.82	

17

Fuente: Elaboración Propia en base al Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Estado de Baja California 2016.



Análisis del Presupuesto Original, Modificado y ejercido del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública; 2016.

18

De conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, así como los Criterios que se establecen, para la asignación de los recursos federales bajo la denominación: **Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados**, Baja California obtuvo una asignación Federal de **\$307, 792, 240. 00** (Trescientos siete millones setecientos noventa y dos mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), recurso que se distribuyeron en 8 de los 10 programa con Prioridad Nacional en materia de seguridad siendo estos:

- 1.- Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública,
- 2.- Procuración de Justicia,
- 3.- Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto,
- 4.- Sistema Nacional de Información para La Seguridad Pública,
- 5.- Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas,
- 6.- Fortalecimiento dl Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes,
- 7.- Fortalecimiento de Programas Prioritarios de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia y
- 8.- Red Nacional de Radiocomunicación.

Se logro una ejecución del gasto durante el Ejercicio fiscal del 73.09%, con respecto al presupuesto Aprobado, es decir solo devengaron y ejercieron 224, 966, 127. 21 millones de pesos y se pagaron \$186, 069, 473. 42 millones de pesos.

Eficiencia Presupuestal Regularmente Aceptable



BAJACALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO



COPLADE
BAJACALIFORNIA
COMITE DE PLANEACION PARA
EL DESARROLLO DEL ESTADO

Mejóro un 95.30 % el
Desempeño del Gasto

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo Nacional, Baja California mejoro el Desempeño del gasto de Recursos FASP, ya que al 31 de Diciembre de 2016 mejoro 95.30% respecto al ejercicio 2015:

19

Del objetivo Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública Financiamiento de recursos para la adquisición de Equipamiento táctico, Reclutamiento, Formación, Selección, Evaluación y Depuración de los cuerpos policiales. Además de **ATENDER LOS 5 EJES ESTRATÉGICOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD.**

Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana

Administración de la información para la seguridad pública

Desarrollo y operación policial

Gestión de capacidades institucionales para el servicio de seguridad pública y la aplicación de la ley penal






Especialización y coordinación para la seguridad pública y la persecución de



Fuente: Secretariado del Ejecutivo Nacional



Tabla 3. Ejecución presupuestaria del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2016.

Capítulos de Gasto	Presupuesto Autorizado	Porcentaje de Ejercicio	Semaforización
Materiales y suministros	38,438,772.83	78.56	
Servicios Generales	89,648,923.00	79.29	
Ayudas y subsidios	9,081,600.00	81.46	
Bienes Muebles e Inmuebles	104,222,944.17	93.12	
Obra Pública	66,400,000.00	28.97	
Total Presupuesto	307,792,240.00		

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Baja California.

Como se puede apreciar en la tabla anterior, la mayor asignación presupuestal se distribuyó para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, los cuales fueron requeridos para el desempeño de las actividades de seguridad pública en el Estado. Estas asignaciones representaron el 34% del total de la distribución de los recursos lo que representa una cantidad de 104, 222,944.17 millones de pesos, y el cual permitió la adquisición de las nuevas tecnologías de la información, así como equipo táctico e instrumentos para llevar a cabo investigaciones periciales, que coadyuvan al cumplimiento de las metas programadas durante el ejercicio 2016.

El desempeño financiero mejoro respecto al ejercicio anterior 95.3%, derivado del desempeño en financiero en el desarrollo de las capacidades en las Instituciones.

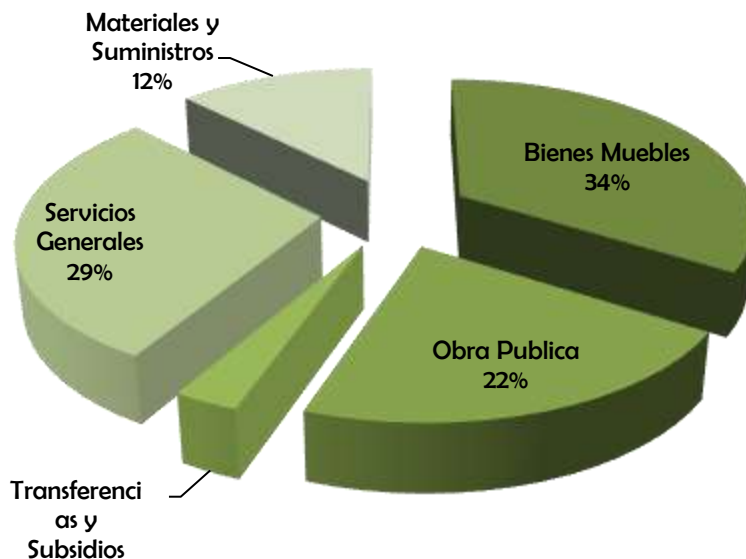
Desempeño financiero 2016 respecto a
2015
8va Posición Nacional



Las aportaciones federales autorizadas para la Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles, representaron un punto porcentual más de la tercera parte del presupuesto asignado en el Estado, es decir el ejercicio fiscal 2016, se aboco directamente a la adquisición de bienes para abatir el r azago y carencias en materia de seguridad p blica, con ello se cumple con la inclusi n del Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales en materia policiaca aun cuando este presupuesto en su totalidad es valorado como regularmente aceptable.

Como complemento podemos mencionar 29% de los recursos se destin  a los servicios generales, 12% en Materiales y Suministros, 3% a Transferencias y Subsidios y un 22% en Obra p blica, cap tulo de gasto que no tuvo un buen desempe o presupuestal, ya que solo cumpli  con la aplicaci n del 28.97% del cumplimiento, es decir, de 66, 400, 000. 00 Millones de Pesos, solo se tuvo un Devengado y Ejercido del 19, 233, 830. 53 Millones de pesos, tal como se muestra en la gr fica siguiente.

**Grafica 1. Porcentaje presupuestal Asignado por Capitulo de Gasto
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica en el Estado de Baja
California**



Fuente: Elaboraci n Propia en base al Informe sobre la Situaci n Econ mica, las Finanzas P blicas y la Deuda P blica del Estado de Baja California 2016.



Tabla 4. Desempeño financiero del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2016

Programas y Subprogramas FASP	Variación porcentual de desempeño financiero 2015	Variación porcentual de desempeño financiero 2016
Prevención Social de la violencia y delincuencia con Participación Ciudadana	91.77%	95.3%
Acceso a la justicia para las mujeres	NA	60.64%
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	78.75%	80.10%
Fortalecimiento de las capacidades de Evaluación en Control de Confianza	75.75%	95.10%
Red Nacional de Radiocomunicación	73.15%	80.3%
Sistemas de video vigilancia	NA	38.30%
Fortalecimiento de Programas prioritarios locales de las Instituciones de Seguridad Pública e impartición de Justicia	72.26%	94.30%
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y sistemas complementarios	33.44%	76.5%
Fortalecimiento al sistema Penitenciario Nacional y de ejecución de medidas para adolescentes	25.40%	66.6%
Desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos	45.18%	94.50%
Sistema Nacional de Información (Base de Datos)	81.58%	93.40%
Registro Público Vehicular	NA	100%
Sistema Nacional de atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas	68.55%	75.20%
Fortalecimiento de capacidades para la prevención a delitos de alto impacto	ND	69%

Fuente: Elaboración propia, con información de Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública. Informa anual de Evaluación 2016 del FASP. Disponible en: http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/fondos-subsidios/IAE_2016.pdf

**Tabla 5. Avance Físico Financiero de los programas de Prioridad Nacional
Ejercicio 2016**

Nombre del Proyecto	Presupuesto	Devengado	Ejercido	Porc.
Remodelación De Inmueble Para La Creación Del Centro De Justicia Para Las Mujeres En Tijuana	3,000,000.00	1,334,292.70	1,334,292.70	44.48
Profesionalización De Las Instituciones De Seguridad Pública	2,331,661.38	2,279,141.53	2,279,141.53	97.75
Fortalecimiento De Las Capacidades De Evaluación En Control De Confianza	5,539,413.48	5,159,168.44	5,159,168.44	93.14
Ampliación En 280m2 De Módulo Operativo Consistente En 2 Niveles	3,400,000.00	1,554,384.35	1,554,384.35	45.72
Mejoramiento De Instalaciones Eléctricas	200,000.00	-	-	0.00
Aislamiento En Cubículos Y Mantenimiento En Cubierta.	350,000.00	339,363.63	339,363.63	96.96
Red Nacional De Radiocomunicación	10,018,380.00	7,522,985.59	7,522,985.59	75.09
Mejoramiento De Caseta Cerro Cantú De 80 Metros Cuadrados, Rehabilitación De Muros De Concreto, Pintura, Impermeabilización, Construcción 900 Metros Cuadrados De Barda De Block.	500,000.00	149,999.99	149,999.99	30.00
Mejoramiento De Caseta San Felipe De 80 Metros Cuadrados, Rehabilitación De Muros De Concreto, Pintura, Impermeabilización, Construcción 900 Metros Cuadrados De Barda De Block.	400,000.00	-	-	0.00
Mejoramiento de Caseta de 80 Metros Cuadrados, Rehabilitación de Muros de Concreto, Pintura, Impermeabilización, Construcción 900 Metros Cuadrados De Barda De Block. Caseta Lomas de San Antonio	300,000.00	299,986.40	299,986.40	100.
Sistemas De Video Vigilancia	2,912,000.00	2,207,305.04	2,207,305.04	75.80
Fortalecimiento De Programas Prioritarios De Las Instituciones Estatales De Seguridad Pública E Impartición De Justicia	29,924,350.00	29,869,673.21	29,869,673.21	99.82
Mejoramiento Edificio Comandancia Operativa 120m, Edificio Administrativo Y Comandancia De Investigación 100m, Edificio De Celdas, Armería Y Jurídico 120m. Se Realizaran Impermeabilizaciones, Acabados	850,000.00	845,377.37	845,377.37	99.46
Implementación Y Desarrollo Del Sistema De Justicia Penal Y Sistemas Complementarios	3,701,312.00	2,779,836.59	2,779,836.59	75.10
Procuración De Justicia (Construcción 2a Etapa 2,892 M2)	27,000,000.00	11,009,006.61	11,009,006.61	40.77
Instalación De Cableado Estructurado	8,500,000.00	-	-	0.00
Fortalecimiento Al Sistema Penitenciario Nacional Y De Ejecución De Medidas Para Adolescentes	39,451,347.31	\$38,805,081.14	38,805,081.14	98.36
Proyecto Y Ampliación De Aduana Y Dirección 750 M2 Centro De Reinserción Social Ensenada	18,900,000.00	1,064,999.97	1,064,999.97	5.63
Sistema Nacional De Atención De Llamadas De Emergencia Y Denuncias Ciudadanas	1,250,000.00	1,031,048.14	1,031,048.14	82.48
Sistema Nacional De Información Para La Seguridad Pública	806,500.00	750,775.48	750,775.48	93.09
Impermeabilización De 1000 Mts Cuadrados De Techo, Construcción De Drenaje Para Caseta De Vigilancia Y Construcción De Cerco Tubular, C4 Tijuana.	1,400,000.00	1,349,080.00	1,349,080.00	96.36
Impermeabilización Y Detallado De 800 Metros Cuadrados De Muros De Block, Construcción De 300 Metros Cuadrado De Barda De Block. C4 Playas De Rosarito.	800,000.00	799,827.42	799,827.42	99.98
Fortalecimiento De Capacidades Para La Prevención Y Combate A Delitos De Alto Impacto	1,796,500.00	1,439,324.23	1,439,324.23	80.12
Procuración De Justicia	2,089,250.00	2,053,839.69	2,053,839.69	98.31
Impermeabilización Y Detallado De 800 Metros Cuadrados De Rehabilitación Centro C4 De Tecate.	\$ 800,000.00	487,512.09	487,512.09	60.94

Fuente: Secretaría de Planeación y Fianzas el Estado de Baja California





Análisis de la Cobertura FASP, Ejercicio 2016



Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), ejercicio 2016 en Baja California, se ejercieron mediante acciones para el cumplimiento de metas de la Secretaría de Seguridad Pública y para la Procuraduría General de Justicia. Ambas dependencias obtuvieron un cumplimiento de metas clasificado como bueno en su estado de cuenta de desempeño integral, alcanzando el 91.18 % y 86.62 % respectivamente en su desempeño programático presupuestal.⁶

El FASP, para cumplir con sus objetivos enmarcados en los Programas con Prioridad Nacional del Sistema Nacional de Seguridad Pública,⁷ entre los que se encuentran los sistemas de profesionalización, fortalecimiento de capacidades, tecnologías, infraestructura y equipamiento en general. Cabe destacar que este fondo tiene cobertura municipal en primera instancia y estatal. Por lo que su población objetivo son los 3 millones 534 688 habitantes que se estiman en 2016 en la entidad.⁸

Para lograr lo anterior, se establecen indicadores de avance anual, que se reflejan en los logros reportados para el FASP por entidad federativa, se presenta a continuación la tabla de indicadores del fondo, sus metas anuales estatales y avance general.

Tabla 7. Indicadores del FASP, Baja California, 2016

Indicador	Método de cálculo	Justificación	Meta anual	Realizado	Avance	Semáforo/ Cumplimiento *
Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	(Incidencia delictiva en la entidad federativa en el año T * 100,000) / Población de la entidad	Total de Incidencia delictiva 2016 = 97,368 Total de Población BC = 3,534,688 Tasa = 100,000 habitantes	3000	2755	91.83	BUENO
Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal.	(Elementos capacitados en el ejercicio fiscal con recursos del FASP / Elementos convenidos a capacitar en el ejercicio fiscal) * 100		40 %	47.28 %	118.2	EXCELENTE
Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal.	(Elementos capacitados en el ejercicio fiscal con recursos del FASP / Elementos convenidos a capacitar en el ejercicio fiscal) * 100	El insuficiente número de aspirantes a pertenecer a una de las corporaciones policiales en el estado que no acreditaron las evaluaciones de control y confianza, además de la deserción de cadetes presentada en su capacitación de Formación	100 %	92.21 %	92.21	BUENO

⁶ Secretaría de la Función Pública (2016), Sistema de evaluación del desempeño, SSP y PGJ,

⁷ Secretaría de Gobernación. (2016-2017). Secretariado del Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

<http://www.gob.mx/sesnsp>

⁸ COPLADE, (2015). Población de las principales localidades de Baja California y sus municipios, 2016.

<http://www.copladebc.gob.mx/publicaciones/2015/Poblacion%20de%20las%20principales%20localidades%20de%20Baja%20California%20y%20sus%20municipios,%202016.pdf>



Indicador	Método de cálculo	Justificación	Meta anual	Realizado	Avance	Semáforo/ Cumplimiento *
		Inicial, así como la operatividad impidió el cumplimiento de meta en este segundo semestre				
Porcentaje del estado de fuerza estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza.	(Elementos con evaluaciones vigentes en Control de Confianza / Estado de fuerza en la entidad de acuerdo al RNPSP) * 100	Disminuye estado de fuerza por baja de elementos.	11.52 %	99.8 %	866.32	EXCELENTE
Porcentaje del estado de fuerza estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza.	(Elementos con evaluaciones vigentes en Control de Confianza / Estado de fuerza en la entidad de acuerdo al RNPSP) * 100	Disminuye estado de fuerza.	45.04 %	99.89 %	221.78	EXCELENTE
Aplicación de recursos del FASP	[(Total del recurso devengado por la entidad federativa durante el ejercicio fiscal) / (Monto convenido del FASP del año vigente por la entidad federativa)] * 100		60 %	73.09 %	121.82	EXCELENTE
<ul style="list-style-type: none"> El color asignado a la calificación corresponde a una semaforización de porcentaje de cumplimiento de la meta, en todos los casos se supera el 80 % por lo que se le asigna la calificación de: BUENO en lugar de Aceptable. Los casos que supera el 100 % de la meta obtienen dado que no hay una categoría cuando se supera esta meta. Lo anterior según los parámetros de semaforización de la SHCP y CONEVAL, Guía para el diseño de indicadores estratégicos, (2010) aún vigente. 						

Fuente: SHCP, Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016

En Baja California los proyectos del FASP en 2016, fueron realizados por dos instancias: la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública. En el ejercicio 2016, el papel de la Procuraduría General de Justicia se enfoca en acciones que, como protección a víctimas y testigos, tratamiento psicológico de víctimas y acciones de combate al delito en su ámbito de competencia, pero no son recursos del FASP. Se reitera, que su cobertura es estatal, aunque su ubicación sea focalizada, la atención que dan los proyectos es regional y estatal contribuyen con los objetivos y proyectos estratégicos del fondo en Baja California que se indican en la introducción de esta evaluación. Del total de los proyectos del FASP en la entidad, el 58.33 % son proyectos de obra pública (14 acciones), y el resto 41.66 % (10 acciones), son proyectos de fortalecimiento de capacidades principalmente. En el caso de los proyectos operados directamente con acciones de la SSP, su cobertura es estatal (3'484,150 habitantes)⁹

⁹ COPLADE, (2015). Población de las principales localidades de Baja California y sus municipios, 2016. <http://www.copladebc.gob.mx/publicaciones/2015/Poblacion%20de%20las%20principales%20localidades%20de%20Baja%20Californi%20y%20sus%20municipios,%202016.pdf>



Tabla 8. Tipo de acciones FASP en Baja California según dependencia que las desarrolló en 2016.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO		SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	
Remodelación de inmueble para la creación del Centro de justicia para las mujeres en Tijuana	Cobertura municipal 1'722,348 habitantes	Profesionalización de las instituciones de seguridad pública	Cobertura estatal 3'484,150
Ampliación en 280m2 de módulo operativo consistente en 2 niveles	Sin dato	Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza	Cobertura estatal 3'484,150
Mejoramiento de instalaciones Eléctricas	Sin dato	Red Nacional De Radiocomunicación	Cobertura estatal 3'484,150
Aislamiento en cubículos y mantenimiento en cubierta.	Sin dato	Sistemas De Video Vigilancia	Cobertura estatal 3'484,150
Mejoramiento de caseta Cerro Cantú de 80 metros cuadrados, rehabilitación de muros de concreto, pintura, impermeabilización, construcción 900 metros cuadrados de barda de block.	Cobertura municipal 519,813 habitantes	Fortalecimiento De Programas Prioritarios De Las Instituciones Estatales De Seguridad Pública e Impartición De Justicia	Cobertura estatal 3'484,150
Mejoramiento De Caseta San Felipe De 80 Metros Cuadrados, Rehabilitación De Muros De Concreto, Pintura, Impermeabilización, Construcción 900 Metros Cuadrados De Barda De Block.	Cobertura Municipal 1'025,743 Habitantes	Implementación Y Desarrollo Del Sistema De Justicia Penal Y Sistemas Complementarios	Cobertura estatal 3'484,150
Mejoramiento De Caseta De 80 Metros Cuadrados, Rehabilitación De Muros De Concreto, Pintura, Impermeabilización, Construcción 900 Metros Cuadrados De Barda De Block. Caseta Lomas De San Antonio	Cobertura municipal Playas de Rosarito/Tijuana 1'827,498	Fortalecimiento Al Sistema Penitenciario Nacional Y De Ejecución De Medidas Para Adolescentes	Cobertura estatal 3'484,150
Mejoramiento edificio comandancia operativa 120m, edificio administrativo y comandancia de investigación 100m, edificio de celdas, armería y jurídico 120m. se realizarán impermeabilizaciones, acabados	Sin dato	Sistema Nacional De Información Para La Seguridad Pública	Cobertura estatal 3'484,150
Procuración De Justicia (Construcción 2a Etapa 2,892 M2)	Cobertura estatal 3'484,150	Fortalecimiento De Capacidades Para La Prevención Y Combate A Delitos De Alto Impacto	Cobertura estatal 3'484,150
Instalación De cableado estructurado	Sin dato	Procuración De Justicia	Cobertura estatal 3'484,150
Proyecto Y ampliación de aduana y dirección 750 m2 centro de reinserción social Ensenada	Cobertura municipal Ensenada 519,813		
Impermeabilización De 1000 Mts Cuadrados De Techo, construcción de drenaje para caseta de vigilancia y construcción de cerco tubular, C4 Tijuana.	Cobertura municipal Tijuana 1'722,348		
Impermeabilización Y Detallado De 800 Metros Cuadrados De Muros De Block, Construcción De 300 Metros Cuadrado De Barda De Block. C4 Playas De Rosarito.	Cobertura municipal Playas de Rosarito 1'827,498		
Impermeabilización Y Detallado De 800 Metros Cuadrados De Muros De Block, Rehabilitación De Puertas Y Pintura De Edificio. Centro C4 De Tecate.	Cobertura municipal Tecate 111,098		

Fuente: SHCP, Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016



Por su parte, la Procuraduría General de Justicia del Estado, presenta 5 acciones a lo largo de los 4 trimestres de 2016, mismos que son de cobertura estatal y son operados en su totalidad por la propia PGJE. Los proyectos de esta institución que contaron con recurso FASP son los siguientes:

- 1) Fortalecer La Operatividad De La Sub Procuraduría Contra La Delincuencia Organizada Atendiendo Necesidades De Equipamiento De La Unidad Especializada En El Combate Al Secuestro.
- 2) Implementación Y Desarrollo Del Sistema De Justicia Penal Y Sistemas Complementarios.
- 3) Fortalecimiento De Capacidades Para La Prevención Y Combate A Delitos De Alto Impacto
- 4) Procuración De Justicia

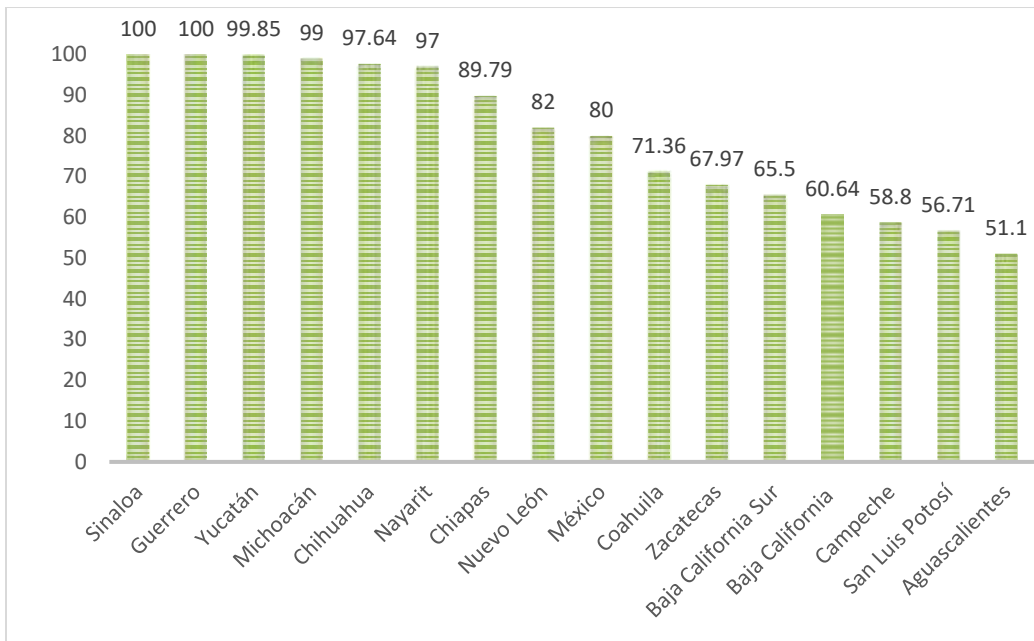
28

Como ejemplo del avance de este fondo, el proyecto Remodelación de Inmueble para la Creación del Centro de Justicia para las Mujeres en Tijuana, otorgado por adjudicación directa para contribuir al avance en acciones para Acceso a la Justicia para las Mujeres¹⁰, y colocó a Baja California entre las 16 entidades con mejor desempeño en el ejercicio 2016 como se muestra en la siguiente gráfica en el sitio 13, superando a Campeche, San Luis Potosí y Aguascalientes. La cobertura de este tipo de centros es estatal, por lo que se beneficia directamente a la población de la entidad (3'484,150 habitantes).

¹⁰Gobierno del Estado de Baja California (2016), Dictamen de procedencia para la adjudicación directa de los servicios relacionados con la obra pública denominada “trabajos de ampliación de instalaciones en el edificio del Centro de justicia para la mujer, Tijuana, Baja California” 14/ /2016
<http://dceg.bajacalifornia.gob.mx/Sasip/documentos/archivos/sid10636282927671412412.pdf>



Gráfica 2. 16 Entidades con mejor desempeño en el Acceso a la Justicia para las mujeres. (porcentaje)



Fuente: Secretaría de Gobernación (2016) Secretariado del Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Informe anual de evaluación 2016 del "Fondo para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) a nivel Nacional. <http://www.gob.mx/sesnsp>



Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)



Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

En relación a las recomendaciones emitidas en la Evaluación Específica de Desempeño en el marco del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016, se encuentran diversas recomendaciones en los diferentes rubros de atención, basadas en los principales hallazgos y el análisis FODA del desempeño del Fondo.

Para el presente análisis, se considerarán tres niveles de atención:

Alto	Medio	Bajo	En proceso
100%	70%	65%	50% o menos
Se atendió completamente la recomendación.	Se atendió parcialmente la recomendación. Necesita atenderse para el ejercicio fiscal siguiente.	No se ha atendido la recomendación.	Se ha generado un compromiso como parte de la Estrategia de Seguimiento a los ASM.

ANÁLISIS DE ATENCIÓN

1



Identificar en el programa operativo anual de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, el cumplimiento de los compromisos del FASP, estableciéndolo como una meta que permita informar sobre las acciones realizadas con estos recursos en cada año fiscal, permitiendo también una mejor evaluación del desempeño de estos recursos.

En el **Programa Operativo Anual (POA)** se encuentran diversas Metas como: “Dar seguimiento y atención a la incidencia delictiva registrada en el Estado, enfocando los esfuerzos institucionales en la disminución de los delitos”, la cual impacta en el seguimiento del indicador del FASP “Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes”; cuenta con la Meta “Garantizar el debido uso de la fuerza y el respeto a las garantías individuales, a través de la capacitación interna del personal operativo”, “Formar, capacitar y adiestrar a los cadetes que ingresen en el curso inicial de las diferentes corporaciones que operan en el Estado”, entre otros, los cuales representan insumos para el indicador federal del FASP “Avance en las metas de profesionalización convenidas por



la entidad federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal”, las cuales fueron financiadas a través del FASP 2016 por la partida 334 Servicios de Capacitación. Por otra parte, el POA de la SSPE cuenta con la Meta “Evaluar al Estado de Fuerza, Personal de Apoyo y Aspirantes a ingresar, de las instituciones de Seguridad Pública”, en relación con el indicador “Porcentaje del Estado de Fuerza Estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza”.

2 **100%**
Alto

Diseñar indicadores de satisfacción sobre los servicios financiados (capacitación y evaluaciones de control de confianza) por los recursos del FASP, específicamente en lo correspondiente al sector de Seguridad Pública del Estado.

Ya ha sido atendida, ya que en el Sistema Estatal de Indicadores (SEI), se encuentran los indicadores “Eficiencia Terminal de Formación inicial de los elementos de seguridad pública” y “Porcentaje de elementos de Seguridad Pública, profesionalizados”, y un Indicador para medir las evaluaciones de control de confianza, “Cobertura de Evaluaciones Vigentes de Elementos de Seguridad Pública en el Estado”.

3 **0%**
Proceso

Nuevos indicadores de impacto para conocer los resultados vinculados al Fin y el Propósito de los programas operativos anuales, sus indicadores y la satisfacción de la ciudadanía, específicamente de los servicios de seguridad pública por parte de los cuerpos policíacos.

No ha sido atendida la recomendación, sin embargo, a través de la Estrategia Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF), se comprometió la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE) a establecer indicadores para los niveles de Fin y Propósito en el Programa Operativo Anual relacionados a los indicadores que se informan en el Sistema de Formato Único (SFU).

4 **100%**
Alto

Implementar el indicador contenido en la MIR del FASP de la federación “ejercicio de los recursos del fondo (FASP)” que mide el recurso ejercido comparado con el recurso convenido en el ejercicio fiscal correspondiente al que se informa, esto por parte de la SSPE dentro de su sistema de programación operativa.

La SSPE y la PGJE, ya cuentan con un indicador de Avance Financiero en el Sistema Estatal de Indicadores (SEI) www.monitorbc.gob.mx.

- 5** **100%**
Alto Elaborar diagnóstico de impacto y de satisfacción de beneficiarios (tanto funcionarios y policías, como de la ciudadanía en general).

33

Ya se encuentra atendida, ya que en el Anexo Técnico Único de Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública se formuló la Encuesta institucional del FASP 2015, en donde se integró la percepción de los elementos policiales en el Estado.

- 6** **100%**
Alto Implementar la armonización contable a estos recursos, informando la fuente de financiamiento de los recursos provenientes del FASP dentro de los programas operativos anuales de la SSPE.

Ya se encuentra atendida, ya que la estructura programática del POA ya integra la fuente de financiamiento de los recursos aplicados, lo cual se puede observar en el Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuestación Estatal (SIPPE).

- 7** **100%**
Alto Transparentar la información derivada del desempeño (cumplimiento de metas, cobertura, indicadores, presupuesto) del Fondo en los portales oficiales de Seguridad Pública del Estado y de transparencia presupuestal en cada ejercicio fiscal.

Se encuentran publicados los informes de situación financiera, las finanzas públicas y la deuda pública en la página de MonitorBC (www.monitorbc.gob.mx).

En general se encuentra una atención a las Recomendaciones derivadas de la Evaluación Específica de Desempeño del FASP del ejercicio fiscal 2015, un cumplimiento del:



85% de Atención a las Recomendaciones de la Evaluación del Ejercicio Fiscal Anterior



Comisión
Posterior al análisis realizado, se encuentra, que el total de las recomendaciones han sido atendidas al 100% (quedando solo una por atender en el ejercicio fiscal 2017), sin embargo, quedan mejoras que se pueden hacer al desempeño el recurso FASP, con base en los resultados del ejercicio fiscal 2016, objeto de la presente evaluación.

35

Comisión
Esto muestra un fuerte compromiso a la promoción de la Gestión para Resultados y el interés por mejorar el desempeño y la calidad del gasto de los recursos federales transferidos (RFT), los cuales, basan su asignación con base en los resultados emitidos en evaluaciones y lo presentado en el Sistema de Formato Único (SFU), en este sentido, solo cabría revisar el impacto que ha generado el ejercicio de los presentes recursos presupuestales, de los ejercicios 2016 y 2017, para ampliar el análisis y el enfoque de los recursos a fin de dotar de insumos para la asignación presupuestal con base en resultados.

Para la revisión de las Evidencias de la atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora, se puede revisar los portales de transparencia descritos anteriormente, las cuales se pueden encontrar en las Referencias del Presente documento.





Conclusiones y Recomendaciones



Análisis de las Fortalezas y debilidades en la Ejecución del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

Durante el ejercicio 2016, en materia de Seguridad Pública en Baja California el ejecutivo estatal, realizó diferentes acciones operativas para coadyuvar en las acciones ejecutadas por los cuerpos policíacos con la finalidad de salvaguardar la integridad ciudadana. Estas actividades programadas durante dicho ejercicio se llevaron a cabo en apego de los 5 ejes fundamentales **ATENDER LOS 5 EJES ESTRATÉGICOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD.**

37

Las acciones que se realizaron durante 2016, fueron ejecutadas transversalmente por la Procuraduría de Justicia del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública, bajo una programación operativa anual interinstitucional, ejercida desde cada ámbito regulatorio y bajo las atribuciones de cada unidad ejecutora; sin embargo en durante el ejercicio se pudo constar algunas áreas de oportunidad, a continuación **se presenta el análisis FODA, atendiendo a los ámbitos programático, presupuestal, de indicadores, de cobertura y de aspectos susceptibles de mejora.**

Fortalezas:

Ámbito Presupuestal

1.- Según el Secretariado Ejecutivo, Baja California mejoró en un 95.30% el desempeño del gasto en 2016 respecto de 2015.

Ámbito Programático

2.- La Secretaría de Seguridad Pública del Estado mostró un cumplimiento del 91.18% de cumplimiento programático, es decir de las metas programadas para el ejercicio 2016.

Ámbito de cobertura

3- La cobertura del FASP tiene un impacto positivo en todos los habitantes del Estado (más de 3 millones), así como en el cuerpo policíaco y las instituciones de seguridad.

Ámbito Aspectos Susceptibles de Mejora

4.-Se observa un 85% de avance en la atención de las recomendaciones derivadas de la evaluación del desempeño realizada al ejercicio 2015 del FASP en B.C.

Oportunidades:

Ámbito Presupuestal

1-Los resultados en evaluaciones anteriores son una guía clara para mejorar el desarrollo del Fondo en cuanto a su ejecución presupuestal y programática ya que al conocer los aspectos susceptibles para mejorar las unidades ejecutoras puede realizar un programa de trabajo interinstitucionales para eficiente el desarrollo administrativo para lograr un sano cumplimiento.

2.- La gestión presupuestal en tiempo y forma así como la atención a las metas programadas son un mecanismo esencial que permitirá una mejor asignación de recursos en ejercicios posteriores.



Debilidades:

Ámbito Presupuestal

1- Porcentaje de 73.09% en Atención presupuestal, un desempeño **Regularmente aceptable**, este indicador puede ser mejorado si se prevén bien la calendarización de la ejecución de obras y seguimiento a gasto operativos.

Ámbito Programático

2.- Deficiencias en la planeación y seguimiento en materia de Inversión Pública, las obras que se planearon son relativas al cumplimiento programático y presupuestal, es necesario implementar estrategias para adjudicar o licitar las obras en beneficio del Fondo de manera eficiente y bajo una supervisión en el cumplimiento.

3.- Débil seguimiento de los compromisos señalados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Amenazas:

Ámbito Presupuestal

1- Evaluaciones anteriores demuestran que por segunda ocasión se cuenta con ejecución de **gasto regularmente aceptable**, aunque los mecanismos de distribución se apegan a un Presupuesto para Resultados materializando las capacidades institucionales y los esfuerzos para mejorar la calidad de gasto y aumentar la transparencia del manejo de los recursos.

Ámbito Programático

2.- El bajo cumplimiento programático y presupuestal, en los ejercicios fiscales están acompañados de observaciones por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Baja California (OFSBC).

3.- La estrategia Nacional de Seguridad Pública incluye aspectos como Investigación Forense, Bases de Datos y otros que no se les está dando seguimiento en Baja California. Por lo que el riesgo no es solo ante la reducción de recursos financieros, sino hacia la competencia que tengan las instituciones ante el crecimiento de los delitos de alto impacto en municipios fronterizos.



CONCLUSIÓN

Las acciones gubernamentales en materia de seguridad pública se han conjugando transversalmente entre Federación y Estado, el objetivo: abatir la delincuencia y la violencia ciudadana, para ello es que se acciona el Fondo de Aportaciones para Seguridad pública; como un mecanismo estratégico que se genera para descentralizar acciones administrativas en materia de seguridad con apego al contexto estatal.

39

Como podemos ver durante el ejercicio 2016, Baja California cumplió con la provisión de servicios bajo un ejercicio del gasto regularmente aceptable, sin embargo tuvo un desempeño mejorable en la atención de los Programas con Prioridad Nacional en temas de seguridad, además podemos describir que este ejercicio fiscal también se cumplieron con las recomendaciones emitidas en anteriores evaluaciones: como **Aspectos Susceptibles de Mejora** cumpliendo con el **85%** de Atención a dichas recomendaciones, mostrando un fuerte compromiso para el mejoramiento del desempeño del Fondo.

A lo largo de este análisis multidisciplinario, se describe que es necesario generar una Programa Institucional en materia de Seguridad Pública de manera interinstitucional, en el que participen las dos unidades ejecutoras que trabajan con los programas de prioridad nacional (PGJEy SSP), el objetivo principal generar una metodología de seguimiento y ejecución del gasto de inversión y gastos de operación, además de la programación operativa que ya guarda una estrecha relación con los programas de seguridad nacional, bajo una visión prospectiva que permita lograra un desempeño gradual, pero satisfactorio.

Respecto a la ejecución de FASP, es importante recalcar que tanto la SSPE como la Procuraduría no están integrando la información correspondiente que debe ser informada al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública quien es el Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, con autonomía técnica, de gestión y presupuestal, cuyo propósito es ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública. Por ello existen inconsistencias en la información publicada por la SHCP en el seguimiento del Formato Único, respecto a la estadística Nacional que proporciona el Secretariado para cada Entidad Federativa.



RECOMENDACIONES

Ámbito programático

1.- Monitorear el cumplimiento programático y presupuestal de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado prestando particular atención en el ejercicio de los recursos federales provenientes del FASP, mostrando resultados del mismo a través de los mecanismos de monitoreo institucional.

40

Ámbito presupuestal

2.- Dar un mejor seguimiento a la información financiera presentada en el Sistema de Formato Único, asegurándose de alimentar con oportunidad el sistema, reportando los avances en cada trimestre, incluyendo información de los indicadores federales, el avance físico y financiero de las obras, así como la gestión de proyectos.

Ámbito de cobertura

3.- La Secretaría de Seguridad Pública en conjunto con la Procuraduría de Justicia, deben generar estrategias de intervención en Programas de mejora y seguimiento a las acciones en Investigación Forense, Implementación del Sistema de Justicia, Generación de Base de Datos y de atención al Sistema Penitenciario, ya que son Programas con bajo o nulo cumplimiento programático, al menos es lo que se refleja en los informes oficiales. Ante una creciente oleada de violencia en los municipios de Tijuana y Mexicali, impactando en la tasa de incidencia de delitos como son Homicidios culposos, Homicidios Dolosos, Violación (incluyendo el Femicidio, no tipificado como de Alto Impacto), Secuestro y Extorción.



FUENTES DE INFORMACIÓN

Programa Operativo Anual (POA) de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2016:

<http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/cuentapublica/index.jsp>

41

Convenio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP):

http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/fasp/FASP_2016_BAJA_CALIFORNIA.pdf

Anexo FASP:

http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/fasp/ANEXO_FASP_BAJA_CALIFORNIA.pdf

Estrategia de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora BCMejora:

http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/menuResultado_evaluaciones.jsp

Indicadores para el Ejercicio Fiscal 2016:

http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/consultaciudadana/listado_indicadores-16.jsp?sector=7&pagina=0&npagina=20&sec=_&prog=_&str_clv=

Informe financiero de Situación Financiera, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Estado de Baja California, ejercicio fiscal 2016 4to Trimestre

Ejercicio de los Recursos del FASP:

http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/ejercicio_recursos-16.jsp

Avance financiero al IV trimestre, ejercicio 2016, sistema de formato único, SHCP.

Gestión de Proyectos al IV trimestre, ejercicio 2016, sistema de formato único, SHCP.

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

FASP Baja California, Ejercicio 2016



Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1.	Nombre completo de la evaluación: Evaluación Específica De Desempeño Del Fondo De Aportaciones Para La Seguridad Pública (FASP) 2016.
1.2.	Fecha de inicio de la evaluación: 10/04 /2017
1.3.	Fecha de término de la evaluación: 10/07/2017
1.4.	Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Nombre: Artemisa Mejía Bojórquez Unidad Administrativa: Dirección de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado
1.5.	Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) del Gobierno del Estado de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por las unidades responsables de los programas y recursos federales de las dependencias o entidades, para contribuir a la toma de decisiones.
1.6.	Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una valoración de los resultados y productos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) del ejercicio fiscal 2016, mediante el análisis de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal. 2. Analizar la cobertura del fondo, su población objetivo y atendida, distribución por municipio, condición social, etc., según corresponda. 3. Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado modificado y ejercido, analizando los aspectos más relevantes del ejercicio del gasto. 4. Analizar los indicadores, sus resultados en 2016, y el avance en relación con las metas establecidas. 5. Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de contar con ella. 6. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendidos derivados de evaluaciones externas del ejercicio inmediato anterior, exponiendo los avances más importantes al respecto. 7. Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. 8. Identificar las principales recomendaciones del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo.
1.7.	Metodología utilizada de la evaluación: Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios___ Entrevistas___ Formatos__x _ Otros_x__ Especifique: _____
	Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación específica de desempeño se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por



las instancias responsables de operar el fondo, así como información adicional considerada para complementar dicho análisis. Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública.

Cabe destacar que el presente análisis se basa en lo establecido en los Términos de Referencia para las Evaluaciones Específicas de Desempeño de los Programas Estatales y Recursos Federales ejercidos en Baja California.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- I. Se logro una ejecución del gasto durante el Ejercicio fiscal del 73.09%, con respecto al presupuesto Aprobado, es decir solo devengaron y ejercieron 224, 966, 127. 21 millones de pesos y se pagaron \$186, 069, 473. 42 millones de pesos.
- II. Se mejoró el gasto Presupuestal del FASP en un 95.30% respecto al ejercicio 2015.
- III. La Eficiencia Presupuestal del FASP para el Ejercicio 2016 fue del 73.09 % lo que es regularmente aceptable.
- IV. Gracias al desempeño financiero se obtuvo 8va Posición Nacional respecto al 2015.
- V. Del total de los proyectos del FASP en la entidad, el 58.33 % son proyectos de obra pública (14 acciones), y el resto 41.66 % (10 acciones), son proyectos de fortalecimiento de capacidades principalmente.
- VI. Falta de cumplimiento de los indicadores programáticos en su mayor parte de la gestión operativa.
- VII. Durante el ejercicio 2016, Baja California cumplió con la provisión de servicios bajo un ejercicio del gasto regularmente aceptable, sin embargo tuvo un desempeño mejorable en la atención de los Programas con Prioridad Nacional en temas de seguridad, además se observa que este ejercicio fiscal también se cumplieron con las observaciones emitidas en anteriores evaluaciones: como Aspectos Susceptibles de Mejora cumpliendo con el 85% de Atención a dichas recomendaciones, mostrando un fuerte compromiso para el mejoramiento del desempeño del Fondo.

2.2. Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

Fortalezas:

Ámbito Presupuestal

2.- Según el Secretariado Ejecutivo, Baja California mejoró en un 95.30% el desempeño del gasto en 2016 respecto de 2015.

Ámbito Programático

3.- La Secretaría de Seguridad Pública del Estado mostró un cumplimiento del 91.18% de cumplimiento programático, es decir de las metas programadas para el ejercicio 2016.

Ámbito de cobertura



1- La cobertura del FASP tiene un impacto positivo en todos los habitantes del Estado (más de 3 millones), así como en el cuerpo policiaco y las instituciones de seguridad.

Ámbito Aspectos Susceptibles de Mejora

4.- Se observa un 85% de avance en la atención de las recomendaciones derivadas de la evaluación del desempeño realizada al ejercicio 2015 del FASP en B.C.

Oportunidades:

Ámbito Presupuestal

1- Los resultados en evaluaciones anteriores son una guía clara para mejorar el desarrollo del Fondo en cuanto a su ejecución presupuestal y programática ya que al conocer los aspectos susceptibles para mejorar las unidades ejecutoras puede realizar un programa de trabajo interinstitucionales para eficientar el desarrollo administrativo para lograr un sano cumplimiento.

2.- La gestión presupuestal en tiempo y forma así como la atención a las metas programadas son un mecanismo esencial que permitirá una mejor asignación de recursos en ejercicios posteriores.

Debilidades:

Ámbito Presupuestal

1- Porcentaje de 73.09% en Atención presupuestal, un desempeño **Regularmente aceptable**, este indicador puede ser mejorado si se prevén bien la calendarización de la ejecución de obras y seguimiento a gasto operativos.

Ámbito Programático

2.- Deficiencias en la planeación y seguimiento en materia de Inversión Pública, las obras que se planearon son relativas al cumplimiento programático y presupuestal, es necesario implementar estrategias para adjudicar o licitar las obras en beneficio del Fondo de manera eficiente y bajo una supervisión en el cumplimiento.

3.- Débil seguimiento de los compromisos señalados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Amenazas:

Ámbito Presupuestal

1- Evaluaciones anteriores demuestran que por segunda ocasión se cuenta con ejecución de **gasto regularmente aceptable**, aunque los mecanismos de distribución se apegan a un Presupuesto para Resultados materializando las capacidades institucionales y los esfuerzos para mejorar la calidad de gasto y aumentar la transparencia del manejo de los recursos.

Ámbito Programático

2.- El bajo cumplimiento programático y presupuestal, en los ejercicios fiscales están acompañados de observaciones por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Baja California (OFSBC).



3.- La estrategia Nacional de Seguridad Pública incluye aspectos como Investigación Forense, Bases de Datos y otros que no se les está dando seguimiento en Baja California. Por lo que el riesgo no es solo ante la reducción de recursos financieros, sino hacia la competencia que tengan las instituciones ante el crecimiento de los delitos de alto impacto en municipios fronterizos.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Las acciones gubernamentales en materia de seguridad pública se han conjugado transversalmente entre Federación y Estado el objetivo, abatir la delincuencia y la violencia ciudadana, para ello es que se acciona el Fondo de Aportaciones para Seguridad pública; como un mecanismo estratégico que se genera para descentralizar acciones administrativas en materia de seguridad con apego al contexto estatal.

Como podemos ver durante el ejercicio 2016, Baja California cumplió con la provisión de servicios bajo un ejercicio del gasto regularmente aceptable, sin embargo tuvo un desempeño mejorable en la atención de los Programas con Prioridad Nacional en temas de seguridad, además podemos describir que este ejercicio fiscal también se cumplieron con las observaciones emitidas en posteriores evaluaciones: como Aspectos Susceptibles de Mejora cumpliendo con el 85% de Atención a dichas recomendaciones, mostrando un fuerte compromiso para el mejoramiento del desempeño del Fondo.

A lo largo de este análisis multidisciplinario, se describe que es necesario generar una Programa Institucional en materia de Seguridad Pública de manera interinstitucional, en el que participen las dos unidades ejecutoras que trabajan con los programas de prioridad nacional (PGJEy SSP), el objetivo principal generar una metodología de seguimiento y ejecución del gasto de inversión y gastos de operación, además de la programación operativa que ya guarda una estrecha relación con los programas de seguridad nacional, bajo una visión prospectiva que permita lograra un desempeño gradual, pero satisfactorio.

Respecto a la ejecución de FASP, es importante recalcar que tanto la SSP como la Procuraduría no están integrando la información correspondiente que debe ser informada al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública quien es el Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, con autonomía técnica, de gestión y presupuestal, cuyo propósito es ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública. Por ello existen inconsistencias en la información publicada por la SHCP en el seguimiento del Formato Único, respecto a la estadística Nacional que proporciona el Secretariado para cada Entidad Federativa.

En cuanto al seguimiento de mejoras que el total de las recomendaciones han sido atendidas al 100% (quedando solo una por atender en el ejercicio fiscal 2017), sin embargo, quedan mejoras que se pueden hacer al desempeño el recurso FASP, con base en los resultados del ejercicio fiscal 2016.



Esto muestra un fuerte compromiso a la promoción de la Gestión para Resultados y el interés por mejorar el desempeño y la calidad del gasto de los recursos federales transferidos (RFT), los cuales, basan su asignación con base en los resultados emitidos en evaluaciones y lo presentado en el Sistema de Formato Único (SFU), en este sentido, solo cabría revisar el impacto que ha generado el ejercicio de los presentes recursos presupuestales, de los ejercicios 2016 y 2017, para ampliar el análisis y el enfoque de los recursos a fin de dotar de insumos para la asignación presupuestal con base en resultados.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Ámbito programático

1.- Monitorear el cumplimiento programático y presupuestal de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado prestando particular atención en el ejercicio de los recursos federales provenientes del FASP, mostrando resultados del mismo a través de los mecanismos de monitoreo institucional.

Ámbito presupuestal

2.- Dar un mejor seguimiento a la información financiera presentada en el Sistema de Formato Único, asegurándose de alimentar con oportunidad el sistema, reportando los avances en cada trimestre, incluyendo información de los indicadores federales, el avance físico y financiero de las obras, así como la gestión de proyectos.

Ámbito de cobertura

3.- La Secretaría de Seguridad Pública en conjunto con la Procuraduría de Justicia, deben generar estrategias de intervención en Programas de mejora y seguimiento a las acciones en Investigación Forense, Implementación del Sistema de Justicia, Generación de Base de Datos y de atención al Sistema Penitenciario, ya que son Programas con bajo o nulo cumplimiento programático, al menos es lo que se refleja en los informes oficiales. Ante una creciente oleada de violencia en los municipios de Tijuana y Mexicali, impactando en la tasa de incidencia de delitos como son Homicidios culposos, Homicidios Dolosos, Violación (incluyendo el Femicidio, no tipificado como de Alto Impacto), Secuestro y Extorción.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1. Nombre del coordinador de la evaluación: C.P. Ignacio Cadena Fierro.

4.2. Cargo: Coordinador

4.3. Institución a la que pertenece: Soluciones Administrativas GC.

4.4. Principales colaboradores:

4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
cp.icadena@gmail.com

4.6. Teléfono (con clave lada): : 686 2 16 61 51



5. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS	
5.1.	Nombre del (los) programa (s) evaluado (s): Fondo de Aportaciones Para La Seguridad Pública
5.2.	Siglas: FASP
5.3.	Ente público coordinador del (los) programa (s): El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en la federación y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura del Estado.
5.4.	Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5.	Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/>
5.6.	Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y del (los) titular (es) a cargo del (los) programa (s): Secretaría de Seguridad Pública del Estado
5.7.	Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s): Subsecretaría del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado.
5.8.	Nombre del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s), (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): <p>José Granados Pacheco Jefe del departamento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del Estado de Baja California. correo: igranados@c4bc.gob.mx Tel: 686-8373932</p> <p>Manuel Guevara Morales, Secretario de infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Baja California correo: mguevara@baja.gob.mx Tel: 5 58 11 16</p>

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1.	Tipo de contratación: Adjudicación directa <input checked="" type="checkbox"/> Invitación a tres <input type="checkbox"/> Licitación pública <input type="checkbox"/> Licitación pública nacional <input type="checkbox"/> Otra (señalar) <input type="checkbox"/>
6.2.	Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California (COPLADE)
6.3.	Costo total de la evaluación: \$ 100,000.00 M.N. (Cien mil pesos) más IVA.
6.4.	Fuente de financiamiento: Recursos Fiscales Estatales Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California (COPLADE). <input type="checkbox"/>



7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1. Difusión en internet de la evaluación:

Página web de COPLADE <http://www.copladebc.gob.mx/>

Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano

<http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html>

7.2. Difusión en internet del formato:

Página web de COPLADE <http://www.copladebc.gob.mx/>

Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano

<http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html>







BAJACALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO



COPLADE
BAJACALIFORNIA
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO DEL ESTADO

